

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**SEVILLA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña Carmen Álvarez Tripero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 598 de 2011 se ha acordado citar a “Limpiezas y Mantenimientos Spalimp, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de enero de 2013, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de La Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta primera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que le sirva de citación a “Limpiezas y Mantenimientos Spalimp, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 5 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.380/12)